

Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
(Declaración de la sociedad civil)

Ciudad de México, 1 de Octubre de 2019

En ocasión de la ***Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe***, las Organizaciones de la Sociedad Civil participantes presentamos las siguientes consideraciones generales y propuestas para la región:

Consideraciones generales

Reconocemos los avances de los mecanismos y órganos subsidiarios de la CEPAL en América Latina y el Caribe, particularmente el Foro de los Países de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, incluido el Consenso de Montevideo y su respectivo Plan de Acción, el marco de la Agenda 2030 y la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

Consideramos que la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) no debe perder la perspectiva holística de la Agenda 2020, y debe sustentarse en los enfoques multidimensional, interdependiente y universal de los derechos humanos, transversal de la igualdad de género y en el reconocimiento de la interculturalidad. Estos, como principios rectores de la agenda de desarrollo social, harán posible el empoderamiento y autonomía de las personas, en todas sus dimensiones.

Pedimos tener presente la necesidad reconocida por la CEPAL, de revisar y renovar el modelo de desarrollo de los países como un avance sustancial al debate que nos lleva al Desarrollo Sostenible de la propia Agenda 2030.

Los Estados deben reconocer la situación actual de las desigualdades, las múltiples formas de discriminación y exclusión que privan en la región y que han implicado el incremento de la pobreza en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe. Ello supone contar con indicadores pertinentes y convenidos entre gobierno y sociedad, para hacer frente a los nudos críticos considerados por la CEPAL para el avance de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.

Expresamos nuestra preocupación por otros nudos críticos que enfrentan nuestros países y no están explicitados, como el cierre de los espacios de participación para sociedad civil, la captura del estado, la evasión fiscal, la falta de acceso a información adecuada y actualizada, la falta de transparencia y rendición de cuentas, la corrupción, el bajo crecimiento económico,

la inseguridad, las violencias y, en particular, la exacerbada violencia de género, por mencionar algunos.

Les exhortamos a trabajar en un diseño institucional eficaz y en la definición de planes nacionales de desarrollo armonizados con la Agenda 2030, con presupuestos alineados con la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.

Lo anterior exige la revisión y, en su caso, el rediseño de la política pública social en los países de la región, que debe ir más allá de los ministerios de bienestar, en razón de lo que CEPAL identifica como los sistemas de protección social que cada país deberá reformular, cuidando la lógica integral de la interinstitucionalidad y multisectorialidad.

Expresamos nuestra preocupación por asegurar los medios de implementación para cumplir con la Agenda Social y garantizar un financiamiento suficiente con recursos domésticos e internacionales.

Reiteramos –por tanto- la necesidad de incrementar y gestionar, para todos los países de la región, una cooperación internacional eficaz para el desarrollo, revisar y regular otras fuentes de financiamiento, incluyendo al sector privado y las fundaciones, siempre apegadas a un marco de derechos humanos, incluyendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y a los principios rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos la necesidad de transitar a modelos de participación activa de las comunidades y poblaciones como líderes de su propio desarrollo, a fin de hacer frente a los obstáculos para el Desarrollo Social Inclusivo. ***Los ODS se hacen realidad en lo local.***

Coincidimos en que la migración forzada es uno de los desafíos emergentes en la región para el diseño de las políticas de protección social y el reconocimiento de la integralidad de los derechos humanos para todas las personas, en todas sus diversidades y a lo largo del ciclo de vida.

Valoramos la implementación de los compromisos de gobierno abierto como una estrategia que fomente la generación suficiente, adecuada y actualizada de información y su monitoreo, la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos que contribuyan a erradicar la corrupción y que alienta la democracia participativa

Reiteramos la relevancia de contar con mecanismos institucionalizados y sistemáticos para una participación efectiva de las OSC en el diseño, implementación monitoreo y evaluación de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo, que puede darse en diversas modalidades y con alcance distinto para hacer ajustes oportunos en el progreso del bienestar, como lo marca la

Resolución 2(II) de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional de Desarrollo Social de la CEPAL.

Las propuestas por ejes prioritarios

A partir de los ejes establecidos para esta Tercera Reunión, las organizaciones participantes hacemos las siguientes recomendaciones:

1) Sistemas de Protección Social Universales e Integrales

- Desarrollar y fortalecer las políticas y servicios universales de cuidado que estén basados en los estándares más altos de derechos humanos, con perspectiva de igualdad de género y generacional, que promuevan la prestación compartida entre el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias y los hogares, así como entre hombres y mujeres, y que faciliten el diálogo y la coordinación entre todas las partes involucradas.
- Garantizar el marco de protección de los derechos sexuales y reproductivos, en especial de las mujeres, jóvenes y adolescentes, así como el fortalecimiento del sistema de salud pública y de seguridad social que contribuya al pleno ejercicio de estos derechos, incluida la vida libre de violencia sexual, obstétrica, entre otras.
- Evidenciar la necesidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de todas las personas, particularmente de las niñas, adolescentes y mujeres y otros grupos de población que enfrentan situaciones de desigualdad y discriminación estructural, dejando de lado enfoques que se centran en ellas como una minoría.
- Fortalecer las políticas y sistemas de educación pública gratuita, inclusiva, emancipadora, laica y a lo largo de toda la vida para todas las personas.
- Fortalecer las políticas sociales de vivienda adecuada, empleo digno, protección de infancia y atención a la violencia de género, como parte de un sistema de protección social.
- Reconocer el derecho a la consulta, a la tierra, al agua y al territorio, así como al cuidado de los recursos naturales, como derechos colectivos fundamentales.
- Frenar y sancionar las violaciones al derecho al medio ambiente sano, particularmente las provocadas por megaproyectos financiados por capitales domésticos y extranjeros, así como la destrucción de bienes naturales, particularmente los vinculados a minería y *fracking*.
- Establecer mecanismos de diálogo multiactor entre gobierno y actores no gubernamentales para la generación de acciones conjuntas, que contribuyan al avance de la Agenda de Desarrollo Social.
- Cumplir con la Meta 16.5 del ODS 16 “Combate a la corrupción”: Promover la protección y el respeto a los derechos humanos de las personas integrantes de

la sociedad civil, defensoras y periodistas, que sancionen y prevengan la violación de sus derechos, tales como la represión y el asesinato.

2) Políticas de Inclusión Social y Laboral

- Fortalecer la inclusión y permanencia laboral sin discriminación de las mujeres como agentes clave de cambio, mediante programas de educación para el desarrollo de sus capacidades técnicas y generales, la reducción de la brecha salarial y la reconciliación entre la vida laboral y familiar.
- Impulsar capacitación laboral para poblaciones en riesgo social, considerando el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, como una estrategia innovadora adoptada por México.
- Fortalecer el acceso, permanencia y retención en la escuela para garantizar el derecho a la educación. Exhortamos a los gobiernos a impulsar estrategias y programas diferenciados hacia poblaciones que históricamente han sido colocadas en condiciones de vulnerabilidad, como niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, adolescentes unidas y madres, poblaciones originarias, personas de la diversidad sexual y género, entre otros.
- Garantizar la inclusión laboral de personas con discapacidad, por medio de diversos mecanismos de incorporación al trabajo, como la Ley de Inclusión de Chile.
- Fomentar una participación política real y efectiva de las poblaciones mayormente excluidas, discriminadas, en situaciones de vulnerabilidad y de riesgo social.
- Reconocer la problemática diferenciada de las poblaciones urbanas en condiciones de exclusión laboral y social.
- Fortalecer las prácticas afirmativas para el desarrollo social, a partir de un desarrollo económico y mayoritario para generar un mayor impacto y cumplir con la Agenda 2030. ***No se puede separar lo económico de lo social.***

3) Una institucionalidad social fortalecida

- Fortalecer mecanismos de participación institucionales con organizaciones de sociedad civil y la ciudadanía en el marco de mecanismos formales para la incidencia pública, especialmente en torno a la política social que propone la ARDSI.
- Retomar experiencias de las diversas arquitecturas institucionales de participación ciudadana en los países. Es clave conocer y retomar buenas prácticas, además de construir mecanismos para intercambiar modelos institucionales que fortalezcan la interacción, entre actores gubernamentales y sociales.

- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, fortaleciendo a los órganos públicos autónomos que puedan dar seguimiento al progreso de la Agenda de Desarrollo Social Inclusivo.
- Fortalecer las acciones de sensibilización y formación sobre los contenidos de la Agenda 2030, en todos los niveles: servicio público, academia, sector privado, organizaciones de sociedad civil y ciudadanía.
- Generar un entorno propicio para el desarrollo de la sociedad civil en la región, lo cual implica las dimensiones, económica, jurídico-fiscal, política y socio-cultural, así como una cooperación internacional eficaz para el desarrollo. (Busan, 2011).

4) La cooperación y la integración regional

- Recordar que la sociedad civil organizada es actora del desarrollo por derecho propio y que para fomentar la participación de las comunidades y poblaciones en el avance de la Agenda 2030 deben ser reconocidas en esa condición
- Los Estados deben gestionar la cooperación internacional, desde el intercambio de experiencias, información y conocimientos, hasta el financiamiento, para poder cumplir con la Agenda 2030 y la ARDSI.
- Retomar los compromisos sobre la creación de un fondo estratégico regional para la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo.
- Las organizaciones civiles deben estar fortalecidas, con el horizonte de la Agenda 2030, para tomar decisiones y formular programas que retomen las prioridades de su país, para contribuir a la transformación que supone esta Agenda.
- Los Estados deben reconocer la experiencia y garantizar el involucramiento de las organizaciones sociales, colectivos, movimientos sociales, comunidades y redes regionales de sociedad civil en la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo como un ejercicio de democracia participativa para asegurar el cumplimiento de dicha agenda
- Implementar los compromisos emanados de la agenda de financiamiento para el desarrollo y que forman parte de los mecanismos de implementación de la Agenda 2030.

Por último, exhortamos a los gobiernos a reconocer los distintos mecanismos de participación de la sociedad civil que darán seguimiento a este proceso, con el fin de garantizar los principios de la democracia participativa de nuestra región, con énfasis a los nudos críticos identificados por la CEPAL.

Exhortamos a los Estados de la región acoger el presente posicionamiento, con el propósito de fortalecer las políticas sociales, mantener e impulsar espacios de diálogo político y construcción corresponsable, que responda a las realidades diferenciadas que vivimos en la

región y a fortalecer la dimensión social de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. **Un enfoque de universalismo sensible a las diferencias.**

ORGANIZACIONES Y PERSONAS PARTICIPANTES-ADHERENTES

Balance, Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.
Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.
Campaña por el Derecho a la Educación en México.
Centro Cultural Esperanza Rodríguez A.C.
Centro de Investigación, Consultoría y Diálogo Juana de Asbaje A.C.
Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo, CIPE.
Centro de Promoción y Defensa por los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
Centro Mujeres A.C.
Centro Mujeres Graciela Hierro A.C.
Colectivo Mujeres Siglo XXI.
Colegio Mexicano de Posgraduados en Sexología A.C.
Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM).
Consortio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI).
Coordinadora de la Mujer, Bolivia.
Diversidad, Equidad, Social y Democracia A.C. (DESyD).
Elia Lázaro Jiménez, Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
EQUIDE A.C.
Equipo Pueblo A.C.
Foro Regional por los Derechos Sexuales y Reproductivos de Arequipa, FORDES.
Frente Feminista Nacional.
Frente Feminista Nacional, BCS.
Freshwater Action Network Mexico (FANMex).
Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, México.
Fundación Colectivo Hombres XX, A.C.
Fundación Gustavo Carvajal Moreno, Mensajero de la Paz.
Fundación Mexicana para la Planificación Familiar A.C. (MEXFAM).
Fundación Sida Maule.
Fundación Tlapiques A.C.
Gabriela Sánchez Gutiérrez, Profesora-Investigadora, Instituto Mora.
Girls Not Brides: La Alianza Global para Terminar con el Matrimonio Infantil.
Hábitat para la Humanidad México.
Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, (Idemo, A.C.)
Kyra Nuñez-Johnson, Consejera Consultiva, INMUJERES.
MIRA y MIRA.
Mujeres en Acción Trabajando por la Igualdad Sustantiva A.C.

Mujeres en Incidencia A.C.
Mujeres y Madres Solteras sin Techo A.C.
Muñecos de Barro A.C.
Pensadoras Urbanas.
Pro Salud Sexual y Reproductiva A.C.
Programa Jóvenes en Acción.
Red de Católicas por el Derecho a Decidir de América Latina y el Caribe.
Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM.
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.
Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana: Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala, Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdoba”, A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardi”, A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)

(Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y

Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva A.C.

Roberto Fernández Sepúlveda, Académico de la Facultad de Economía, UNAM.

Rosa Bertha Simón Sánchez, Consejera Consultiva, INMUJERES.

Rubria Mónica Fernández Rivera, Académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

The Hunger Project México.

Tomás Silva Montealegre, Académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Transparencia Mexicana